

Descripción del negocio

Audax Renovables (ADX) es un Grupo energético independiente cuya actividad principal es la comercialización de energía eléctrica y gas (98% s/ingresos y 69% s/EBITDA 1T20), focalizada en el segmento PYME (51% de los TWh comercializados) y presencia internacional (dentro de la UE; 28% s/ingresos). Cuenta con una capacidad de 91MW de energía eólica en España (49%), Polonia (38%) y Francia (13%).

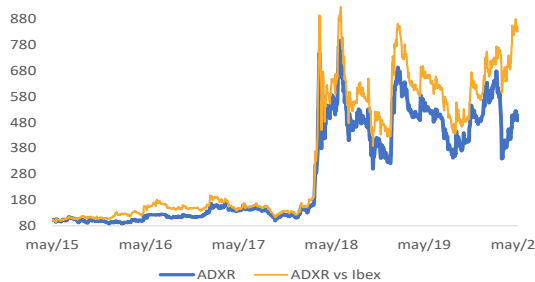
Market Data

Market Cap (Mn EUR y USD)	858,6	928,8
EV (Mn EUR y USD) ⁽²⁾	1.048,1	1.133,7
Número de Acciones (Mn)	440,3	
-12m (Max/Med/Min EUR)	2,72 / 1,93 / 1,36	
Vol. Medio Día (-12m Mn EUR)	2,12	
Rotación ⁽³⁾	62,8	
Thomson Reuters / Bloomberg	ADXR.MC / ADX SM	
Cierre año fiscal	31-Dic	

Estructura Accionarial (%)

José Elías Navarro	84,6
Free Float	15,4

Comportamiento relativo -5y (base 100)



Comportamiento en bolsa (%)

	-1m	-3m	-12m	-5Y
Absoluta	11,2	-23,0	-7,1	387,5
vs Ibex 35	18,5	15,1	26,8	732,5
vs Ibex Small Cap Index	8,0	0,0	9,5	379,8
vs Eurostoxx 50	14,4	5,4	9,8	516,4
vs Índice del sector ⁽⁴⁾	10,7	-2,5	-10,9	323,4

(1) La opinión sobre los resultados es sobre el EBITDA publicado y su relación con nuestra estimación para el ejercicio (12m). El impacto refleja si, a raíz de estos resultados, prevemos una revisión significativa (> 5%), al alza o a la baja, de nuestra estimación de EBITDA (en cualquiera de los años estimados).

(2) Para detalle del cálculo ver anexo 2.

(3) Rotación representa el % de la capitalización que ha sido negociado - 12m.

(4) vs Eurostoxx 600 Utilities.

(*) Salvo que se indique expresamente, todos los datos de este informe tienen como fuente: La Compañía, Thomson Reuters y Lighthouse.

Débiles resultados en 1T20: El año se complica (EBITDA: -15,2%)

CAÍDA DE INGRESOS (-19,0%), esencialmente como consecuencia de la contracción del negocio de comercialización (-17,3%) resultado de: (i) una reducción de c. 8% en la energía eléctrica suministrada (pese a que el número de puntos de suministro se incrementó un 19%) y (ii) un menor precio medio de la energía comercializada en el mercado nacional (c. 73% s/ingresos), con fortísimas caídas vs 1T19: -37% (energía eléctrica) y -53% (gas).

AUNQUE CON UN INCREMENTO DEL MARGEN BRUTO (EUR 30MN; +3,2%)... favorecido por las mejoras implementadas en la gestión de aprovisionamientos que empujan el margen del negocio de comercialización hasta el 11,1% (+4,7p.p. vs 1T19; manteniendo la tendencia observada en los resultados 4T19). La sorprendente mejora del margen de comercialización (vs 1T19) compensa la reducción del obtenido por el negocio de generación (-60% vs 1T19): por la venta en 2019 de tres parques eólicos (94,6MW; c. 50% de la capacidad instalada en el 1T19) con impacto en margen bruto 1T20 de c. EUR 7Mn (estimado por LH).

...QUE NO SE TRASLADA AL EBITDA (-15,2% VS 1T19): esencialmente por las provisiones registradas (EUR 3,3Mn) para afrontar la morosidad que pudiera surgir por la crisis del Covid-19. No obstante, destacamos que la mejora del margen EBITDA observada durante el 2S19 en el negocio de comercialización se mantiene en el 1T20 (+1,9p.p. vs 1T19).

Y UN INCREMENTO DE LA DEUDA NETA (+40% VS 2019), que alcanza los EUR 240,1Mn principalmente como resultado de una mayor inversión en circulante (reducción de acreedores de c. EUR 32Mn). Con el objetivo de incrementar su liquidez, ADX registró el 30 de marzo de 2020 un programa de pagarés con un saldo vivo máximo de EUR 200Mn en el MARF y vigencia hasta marzo 2021.

EN CONCLUSIÓN: Resultados 1T20 marcados por: (i) una fuerte caída tanto en volumen como en precios de la energía comercializada y (ii) la venta del 50% de la capacidad eólica instalada (generación) durante 2019 (que supuso c. 65% del EBITDA en 1T19; hoy < 30%). Pese a todo, se mantiene la mejora del margen EBITDA del negocio de comercialización observada durante el 2S19. Aunque el impacto del efecto "Covid-19" a partir del 2T20 será la "prueba de fuego".

EUR Mn	3m20	3m19	3m20 vs 3m19
Total Ingresos	234,2	289,2	-19,0%
Comercialización	229,7	277,8	-17,3%
Generación	4,5	11,3	-60,3%
EBITDA (Recurrente)¹	15,5	14,5	7,3%
EBITDA Rec. / Ingresos	6,6%	5,0%	1,6 p.p.
EBITDA	12,3	14,5	-15,2%
EBITDA / Ingresos	5,2%	5,0%	0,2 p.p.
EBIT	7,1	7,4	-3,6%
BN	1,4	1,6	-10,9%
Deuda Neta ²	240,1	361,6	-33,6%

(1) EBITDA Rec. 1T20 ajustado por EUR 3,3Mn para excluir el impacto de las provisiones extraordinarias (sí incluidas en EBITDA) para hacer frente a la morosidad que pudiera surgir por el Covid-19.

(2) Deuda Neta ex NIIF 16.

Anexo 1. Detalle del cálculo del EV a fecha de este informe

	EUR Mn	Fuente
Market Cap	858,6	
+ Minoritarios	28,4	Rdos. 3m 2020
+ Provisiones y otros pasivos a LP	46,8	Rdos. 3m 2020
+ Deuda financiera neta	240,1	Rdos. 3m 2020
- Inmovilizado financiero	125,8	Rdos. 3m 2020
+/- Otros	-	Rdos. 3m 2020
Enterprise Value (EV)	1.048,1	

INFORMACIÓN LEGAL IMPORTANTE SOBRE ESTE INFORME

LIGHTHOUSE

Lighthouse es un proyecto de IEAF Servicios de Análisis S.L.U. Lighthouse es un proyecto de análisis plenamente financiado por Bolsas y Mercados Españoles S.A. Lighthouse persigue mejorar la cobertura de análisis de los "valores huérfanos" del mercado español: aquellos que carecen de una cobertura real y continuada de análisis. Los informes de Lighthouse no incluirán ni valoración ni precio objetivo. Lighthouse no persigue asesorar en materia de inversión a ninguna persona física o jurídica. Por este motivo, Lighthouse no dará ninguna recomendación personalizada de inversión de ninguno de los valores que analice.

IEAF Servicios de Análisis S.L.U. es una sociedad de nacionalidad española, cuyo objeto social es

1º) La prestación de servicios de información y análisis financiero de los valores emitidos por todo tipo de personas jurídicas que cotizan en los mercados secundarios oficiales, y específicamente de aquellos valores que no son objeto recurrente de información y análisis por los analistas financieros que intervienen en los mercados.

2º) La prestación de los servicios de publicidad y actualización de los referidos informes y análisis financieros, así como la monitorización y seguimiento de los valores objeto de información y análisis.

3º) La realización de estudios y proyectos dirigidos a proponer e implantar medidas tendentes a mejorar la información y análisis financieros de los valores que cotizan en los mercados secundarios oficiales.

IEAF Servicios de Análisis S.L.U. es una sociedad cuyo socio único es el Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF), asociación profesional sin ánimo de lucro.

DISCLAIMER

El Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF) certifica que todo Analista de IEAF Servicios de Análisis S.L.U. cuyo nombre figure como Autor de este informe, expresa opiniones que reflejan su opinión personal e independiente sobre la compañía analizada. Sin que estas impliquen, ni directa ni indirectamente una recomendación personalizada de la compañía analizada a efectos de constituir un asesoramiento en materia de inversión. El informe se basa en la elaboración de proyecciones financieras detalladas a partir de información pública y siguiendo la metodología de análisis fundamental tradicional (no tratándose, por tanto de un informe de análisis técnico ni cuantitativo). Para la metodología de análisis empleada en la redacción de este informe, por favor, contacte directamente con el analista, cuyos datos de contacto figuran en la portada de este informe.

El informe incluye información básica de los principales parámetros a utilizar por un inversor a la hora de realizar por sí mismo una valoración (sea por descuento de flujos o por múltiplos). Dichos parámetros son la opinión o estimación personal del analista. La persona que reciba este informe deberá aplicar su propio juicio a la hora de utilizar dichos parámetros. Y deberá considerarlos un elemento más en su proceso de decisión en materia de inversión. Esos parámetros no constituyen una recomendación personalizada de inversión.

Normas de confidencialidad y conflictos de interés

Ninguna de las siguientes normas (12) de confidencialidad y conflictos de interés son de aplicación a este informe:

1. El presente informe es un análisis no independiente al estar realizado por encargo de la compañía analizada (emisor).
2. En los últimos 12 meses, el Instituto Español de Analistas Financieros o su filial, IEAF Servicios de Análisis S.L.U., han tenido mandatos de Finanzas Corporativas o bien han gestionado o cogestionado una oferta pública de los valores del emisor, o bien recibido de dicho emisor una remuneración por los servicios de Finanzas Corporativas, que excluyen los servicios de corredor por unos honorarios anticipados.
3. El Instituto Español de Analistas Financieros o su filial, IEAF Servicios de Análisis S.L.U., espera recibir o pretende obtener en los próximos 6 meses una remuneración por los servicios de Finanzas Corporativas prestados a esta empresa, que excluyen los servicios de corredor por unos honorarios anticipados.
4. El Analista de Inversiones o un miembro del Departamento de Análisis o que viva en su casa tiene una posición larga en las acciones o los derivados del emisor correspondiente.
5. El Analista de Inversiones o un miembro del Departamento de Análisis o que viva en su casa tiene una posición corta en las acciones o los derivados del emisor correspondiente.
6. A la fecha de producción, el Instituto Español de Analistas Financieros o su filial, IEAF Servicios de Análisis S.L.U. tenían una posición larga superior al 0,5% del Capital del emisor.
7. A la fecha de producción, el Instituto Español de Analistas Financieros o su filial, IEAF Servicios de Análisis S.L.U. tenían una posición corta superior al 0,5% del Capital del emisor.
8. Al fin del mes inmediatamente anterior a la publicación de este informe, o del mes previo si el informe se publica en los diez días siguientes al final del mes, la compañía analizada (el emisor) o cualquiera de sus filiales, poseían el 5% o más de cualquier clase de valores de renta variable del Instituto Español de Analistas Financieros o su filial, IEAF Servicios de Análisis S.L.U.
9. Un alto directivo o ejecutivo del Instituto Español de Analistas Financieros o su filial, IEAF Servicios de Análisis S.L.U., o bien un miembro de sus departamentos es directivo, ejecutivo, asesor o miembro del Consejo de Administración del emisor y/o una de sus subsidiarias.
10. El Instituto Español de Analistas Financieros o su filial, IEAF Servicios de Análisis S.L.U., actúa en calidad de corredor del Emisor por los honorarios anticipados correspondientes.
11. El contenido de este informe ha sido revisado por el emisor con anterioridad a su publicación.
12. El emisor ha realizado cambios en el contenido del informe antes de su distribución.

Los Analistas de Inversiones que han elaborado el presente Análisis de Inversiones son empleados de IEAF Servicios de Análisis S.L.U. Dichos analistas han recibido (o recibirán) una remuneración en función de los beneficios generales de IEAF Servicios de Análisis S.L.U. Para obtener una copia del Código de Conducta de IEAF Servicios de Análisis S.L.U. (para la Gestión de Conflictos de Interés en el departamento de Análisis), contacte por correo electrónico con secretaria@ieaf.es o consulte el contenido de este Código en www.ieaf.es.

IEAF Servicios de Análisis está remunerado por Bolsas y Mercados Españoles, S.A. para la redacción de este informe. Este informe debe considerarse solo un elemento más en la toma de decisiones de inversión.

Un informe emitido por IEAF Servicios de Análisis S.L.U.

Todos los derechos reservados. Queda prohibido su uso o distribución no autorizados. Este documento ha sido elaborado y distribuido, según lo establecido en la MiFID II, por IEAF Servicios de Análisis S.L.U. Su actividad empresarial está regulada por la CNMV. La información y las opiniones expresadas en este documento no constituyen ni pretenden constituir una oferta o la solicitud de una oferta para la compra o la venta de los valores referidos (es decir, los valores mencionados en el presente y los warrants, opciones, derechos o intereses relacionados con estos). La información y las opiniones contenidas en este documento están basadas en informaciones de carácter público y en fuentes consideradas fiables por IEAF Servicios de Análisis S.L.U., pero no se ofrece ninguna garantía en cuanto a su precisión o integridad. Todos los comentarios y las estimaciones facilitadas reflejan únicamente la opinión de IEAF Servicios de Análisis S.L.U. y no ofrecen ninguna garantía implícita o explícita. Todas las opiniones expresadas están sujetas a cambio sin previo aviso. En el presente documento no se tienen en cuenta los objetivos de inversión concretos, el estado financiero, la actitud frente al riesgo ni otras cuestiones específicas de la persona que reciba este documento, de modo que ésta deberá aplicar su juicio al respecto. Ni el Instituto Español de Analistas Financieros ni su filial, IEAF Servicios de Análisis S.L.U., asumen responsabilidad alguna por las pérdidas directas o indirectas derivadas del uso de los análisis publicados, salvo en caso de conducta negligente por parte de IEAF Servicios de Análisis S.L.U. La

información contenida en este informe se aprueba para su distribución a clientes profesionales, contrapartes elegibles y asesores profesionales, no a clientes particulares o minoristas. Se prohíbe su reproducción, distribución o publicación para cualquier fin sin la autorización por escrito de IEAF Servicios de Análisis S.L.U. El Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF) y/o su filial IEAF Servicios de Análisis S.L.U., sus empleados y directivos, pueden tener una posición (larga o corta) en una inversión sabiendo que ese emisor será objeto de análisis y que ese análisis se distribuirá a inversores institucionales. Cualquier información adicional sobre el contenido de este informe se remitirá previa solicitud. IEAF Servicios de Análisis tiene como objetivo la publicación de (al menos) un informe o nota trimestral de actualización de la compañía analizada.

Estados Unidos. IEAF Servicios de Análisis S.L.U. no está inscrito en Estados Unidos y, por lo tanto, no está sujeto a la normativa de dicho país sobre la elaboración de análisis y la independencia de los analistas. Este informe se distribuirá únicamente a los principales inversores institucionales de EE.UU., con arreglo a la exención de inscripción estipulada por la Normativa 15a-6 de la Ley del Mercados de Valores de Estados Unidos de 1934, en su versión enmendada (la "Exchange Act") y en las interpretaciones de ésta realizadas por la Comisión de Valores de EE.UU. ("SEC").

Principales inversores institucionales de EE.UU. Este informe se distribuirá a los "Principales inversores institucionales de EE.UU." según la definición de la Normativa 15a-6 de la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos y de la Ley del Mercado de Valores de EE.UU. de 1934.

Histórico de recomendaciones

Fecha Informe	Recomendación	Precio (EUR)	P. Objetivo (EUR)	Plazo validez	Motivo informe	Analista
14-May-2020	n.a.	1,95	n.a.	n.a.	Resultados 3m 2020	David López Sánchez
28-Feb-2020	n.a.	2,44	n.a.	n.a.	Resultados 12m 2019	David López Sánchez
14-Nov-2019	n.a.	2,13	n.a.	n.a.	Resultados 9m 2019	David López Sánchez
24-Sep-2019	n.a.	1,70	n.a.	n.a.	Inicio de cobertura	David López Sánchez

